INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO
“RELATOS MAYORES 2018”

Términos de la invitación

DESCRIPCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes-, lo invita a participar en el proyecto “Relatos Mayores 2018” que busca reconocer y visibilizar la trayectoria artística y legado cultural de los músicos mayores de 60 años que han dedicado su vida a la música popular en la ciudad de Bogotá.

Este proyecto pretende reconstruir y relatar desde la voz propia de los músicos populares, mayores de 60 años, la historia de la música popular en Bogotá, con la finalidad de dignificar su labor, reconocer y generar conocimiento sobre sus prácticas artísticas y contribuir a la garantía de sus derechos culturales.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Músicos adultos mayores de 60 años, hombres y mujeres, que al momento de la inscripción tengan
60 años cumplidos o más, que puedan demostrar más de 30 años de trayectoria artística principalmente en Bogotá, aportando de manera significativa a la música popular de la ciudad
(formatos como mariachis, tríos, vallenatos, orquestas tropicales y conjuntos de música tradicional
colombiana).

La participación en esta invitación es personal, es decir, ninguna persona puede postular a un participante**. No se requiere intermediario y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.**

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

1. Quienes hayan recibido este reconocimiento en versiones anteriores o en proyectos similares convocados por el Idartes.
2. Personas menores de 60 años
3. Personas cuya trayectoria no se haya desarrollado principalmente en Bogotá
4. Personas jurídicas o agrupaciones

¿QUÉ ESTÍMULOS SE OTORGAN?

1. Memoria audiovisual y un documento escrito en el cual se destacan las historias de vida de los homenajeados y de la música popular en Bogotá.

RELATOS MAYORES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2. Homenaje, en el que se resaltará la labor de los ganadores a través de la entrega de una placa conmemorativa y de un reconocimiento económico de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), menos los descuentos de ley a que haya lugar.
3. Dos fotografías de estudio - tipo portafolio - para cada uno de los maestros homenajeados, en formato digital.
4. Se llevará a cabo un recorrido por diferentes espacios de la ciudad para la realización de conversatorios a manera de diálogo inter-generacional que promueva el intercambio de saberes sobre el quehacer musical y sobre la Bogotá que han conocido como músicos populares. De la misma manera se realizarán laboratorios de creación con jóvenes y niños. El Idartes definirá el número de homenajeados que participarán en estas actividades.

¿CÓMO SE SELECCIONAN?

Se conformará un comité evaluador integrado por tres personas, quienes evaluarán las propuestas recibidas y seleccionarán hasta diez (10) homenajeados.
Los resultados serán publicados en la página web: www.idartes.gov.co
La decisión del comité será inapelable.

¿QUÉ DOCUMENTOS PRESENTAR?

Cada participante deberá presentar en una carpeta legajada:

a. Formulario de inscripción diligenciado y firmado por el participante.
b. Hoja de vida del participante.
c. Soportes que demuestren la trayectoria del artista, como: recortes de prensa, fotocopias de carátulas de discos, constancias de agremiaciones, participación en emisoras o programas de televisión, programas de mano, lugares de circulación de espectáculos musicales, entrevistas, certificados de registro de obra o de instituciones educativas donde haya ejercido la docencia artística, entre otras que demuestren su trayectoria.
d. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía.
e. Si tiene material de audio o video puede entregarlo en un CD o DVD. Debe estar seguro que la información contenida en el disco compacto (CD/DVD) pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.

Recuerde presentar FOTOCOPIAS de la documentación original. Los documentos que no sean recogidos en las instalaciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, serán destruidos una vez finalice el proceso, de acuerdo al cronograma definido para esto.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La documentación solicitada en la carpeta legajada deberá radicarse en un sobre de manila sellado y marcado con la siguiente información:

Señores:
Gerencia de Música - Idartes
Relatos Mayores 2018
Carrera 8 No. 15 - 46
Bogotá

Remitente
Nombre del participante:
Número de cédula:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico (opcional):

¿DÓNDE INSCRIBIRSE?

Las propuestas deberán radicarse en la Oficina de Correspondencia del Idartes ubicada en la Carrera 8 No. 15 - 46, primer piso.

Para el caso de los participantes de la localidad de Sumapaz, el lugar de recepción de propuestas es la Alcaldía Local de Sumapaz. Para este fin, los participantes pueden remitirse a los siguientes enlaces locales:

- Lorena Salazar, delegada de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
- Rocío Becerra y Luis Eduardo Perico, delegados de la Alcaldía Local de Sumapaz.

En todo caso, los delegados deberán radicar estas propuestas en la Oficina de Correspondencia del Idartes, previo a la hora de cierre de recepción de las mismas de acuerdo con el cronograma definido, de lo contrario no serán tenidas en cuenta.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la invitación	21 de septiembre de 2018.
Inscripción de propuestas	Del 3 al 5 de octubre y del 8 al 10 de octubre de 2018 En el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Para el caso de la Localidad de Sumapaz se recibirán del 1 al 5 de octubre y del 8 al 9 de octubre de 2018 En el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Publicación de ganadores	19 de octubre de 2018.

Realización de las actividades	Desde el 22 de octubre hasta el 7 de diciembre de 2018.

La hora de cierre de recepción de las propuestas se rige por la hora legal colombiana y no se recibirá ninguna propuesta después del horario establecido.

EN CASO DE SER SELECCIONADO TENGA EN CUENTA:

1. Las personas seleccionadas deberán comprometerse con las fechas y horarios que les sean programados para las diferentes actividades.
2. Los homenajeados deberán suministrar la información requerida en torno a su ejercicio profesional como músico.
3. Los reconocimientos otorgados tendrán los descuentos de ley que apliquen en cada caso.
4. Para la entrega del reconocimiento económico es indispensable presentar la cédula y RUT vigente del beneficiario. Este estímulo será entregado después del evento de homenaje.
5. **El formulario de inscripción deberá estar firmado por el participante**, en caso de no tener firma se descalificará del proceso.
6. Las personas seleccionadas serán invitadas a una reunión de socialización del proyecto.

Si requiere asesoría o acompañamiento en este proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico sermayor2018@gmail.com o a los teléfonos 2325564/3114626621, y agendar una cita.